



Expediente: 522/03
Carátula: NIEVA DE BRITO ANSELMA C/ VARGAS FRANCISCO MIGUEL S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 14/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27161751206 - LEDESMA, ALBERTO NICOLAS-TERCERO
20242792794 - VARGAS, FRANCISCO MIGUEL-DEMANDADO
90000000000 - NIEVA DE BRITO, ANSELMA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 522/03



H20721679740

JUICIO: NIEVA DE BRITO ANSELMA C/ VARGAS FRANCISCO MIGUEL S/ACCIONES POSESORIAS. EXPTE N° 522/03.-

En 13/5/2024 se hace constar que en el día de la fecha la letrada María Fiorella Micuccio retira dos cédulas Ley 22.172 para el diligenciamiento respectivo (Provincia de Santa Cruz).-

Actuación firmada en fecha 13/05/2024

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.